

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 4.ª, diez. RECLA-
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNERARIAS: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 3 966

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 1.º de Marzo de 1904.

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Plaza de Prim, 17, 2.º
Especialista en enfermedades de la boca
y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).



Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
30 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Doctor Cesar Antón
AYUDANTE DEL DOCTOR REINA
OCULISTA
Consulta de once a una. Gratis para pobres.
SAN JUAN, 48, 2.º

Desviaciones de la columna vertebral,
torceduras de las piernas, obesidad, pro-
lapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS,
de éxito garantido, por medio de los Apar-
tos especiales, con Real Privilegio de
invención (patente número 27.791) del
ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell
Sorprendente caso de curación de una
hernia escrotal del tamaño de tres peras,
conseguida a los 8 meses de usar nues-
tro aparato. El herniado tiene 69 años
de edad.

Blanca (Murcia 28 de Febrero de 1903.)
Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.
MADRID.

MUY SEÑOR MÍO Y DE MI MAYOR CONSIDERACION: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde salí con el tren correo para esta su casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto a bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponerme. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulbo tan grande, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias a Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda a sus órdenes este sumás atecmo, s. s. q. b. s. m.

CAYETANO PARRA.

Nota. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin otro requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en BURGOS solamente los días 4 y 5 del mes próximo, hospedado en el HOTEL PARIS donde recibirá de once a una y de tres a seis.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS
Para construir un aparato, respondiendo

siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos, según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues a ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros, desarrollada en puntos que convenía dejar libres y en dirección contraria a la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juap de Mens, número 23, 1.º, de donde se envía gratis el folleto a quien lo solicite.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 29.

Lo ocurrido el sábado en la Cámara popular sigue siendo objeto de comentarios, conversaciones y artículos de fondo.

Y por si no fuera bastante lo que ayer se dijo acerca del quebranto del Gobierno y la posible crisis, parcial según unos y que pudiera ser total, según otros, vino esta mañana algún periódico hablando de la salida de los señores Allendesalazar y Osma, quienes habían escrito al presidente del Consejo en ese sentido.

Pero el propio señor Maura ha negado hoy en absoluto tales cartas, como ha negado después el señor Sanchez Guerra las dimisiones de algunos gobernadores.

Otro asunto—muy comentado por cierto—que da el día de hoy, es la visita del señor Villaverde a Palacio.

Claro es que la importancia de dicho personaje y la duración de la visita le han dado gran interés.

Senado

Se abre la sesión a las tres y media, presidiendo el general Azcárraga.

El señor Echevarría se ocupa de la huelga en la zona minera de Bilbao, diciendo que se encuentra en las mismas condiciones que hace tres meses.

Pregunta al ministro de la Gobernación si está ó no dispuesto a poner remedio a lo que allí ocurre.

El señor Sanchez Guerra.—El Gobierno si que se preocupa de ello, pero no tiene noticias de que la huelga sea tan grave como asegura el senador.

Ambos señores rectifican.

El general Linarés (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura al proyecto reformando el artículo 3.º del Real decreto de 29 de Diciembre sobre matrimonio de jefes y oficiales del ejército.

El ministro de la Gobernación contesta a varias preguntas hechas por algunos senadores en sesiones anteriores.

El señor Muñoz formula otros ruegos también sin interés.

El conde de la Encina solicita que se ponga a discusión el proyecto de ley sobre caminos vecinales.

El conde de Casa Valencia felicita al Gobierno por haber firmado el tratado de arbitraje entre España y Francia.

Orden del día

Se pone a discusión el dictamen sobre admisión del senador electo por Vizcaya señor Allende Salazar.

El señor Landeche dice que se deben aclarar algunos artículos referentes a si los diputados provinciales tienen derecho ó no a votar en las elecciones de senadores.

El conde de Peña Ramiro le contesta como presidente de la Comisión.

Queda admitido el señor Allende Salazar. Se aprueban algunos dictámenes, uno de los cuales es relativo al proyecto modificando algunos artículos del Código penal, se acuerda la reunión en secciones para mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de Figueroa.

(El señor Romero Robledo, según se dice, no asiste a la Cámara por hallarse indispuerto. Según otros, no es sólo tal indisposición la que motiva la ausencia del presidente, sino que también se halla motivada por considerar el señor Romero ya rota la conjunción que a tan alto sitio le elevó, por lo que no quiere presidir más).

En escaños y tribunas, regular concurrencia. En el banco azul, los señores Maura, Sánchez de Toca y Osma.

Los señores Rosal, Zubiria, Heredia Spínola, Calabruig, Salas y otros, hasta once, se adhieren al voto de la mayoría en la votación del sábado. Llanas y Persi, Palacios, Latorre, Textor y otros, se adhieren a las minorías.

El señor Ferrándiz, contestando a una pregunta del señor Lerroux, niega que se haya desistido de ver en Inglaterra, en última instancia, el pleito seguido por el Gobierno español contra la compañía constructora de los «deoters», que fué condenada, en primera y segunda instancia, al pago de \$3.000 libras.

El señor Lerroux denuncia las pésimas condiciones en que trabajan los obreros mineros en las de carbón de Puertollano.

Insiste en que se juzgue por el fuero ordinario a los obreros acusados por delitos de imprenta.

El ministro de Gracia y Justicia contesta evasivamente.

El señor Junoy se ocupa de la grave crisis obrera y fabril de Cataluña, y anuncia una interpelección sobre este asunto.

El señor Lletget pide que el Gobierno exponga su opinión sobre el mismo asunto, cuando éste se discuta.

El señor Nocedal censura al Gobierno por consentir un duelo (que acaso ya se esté verificando) por unas palabras pronunciadas en la Cámara, en virtud, ó como consecuencia de actos bien ó mal cumplidos, por orden de la superioridad.

El señor Maura recuerda que ya ha pasado el asunto al fiscal, y que además se han adoptado precauciones para evitar en lo posible el duelo.

El señor Nocedal.—¿Pero me asegura su señoría que el desafío no se verificará?

(En este momento entra en la Cámara el ministro de la Gobernación y cuchichea al oído con el señor Maura).

Este contesta que hace ya dos días, la policía ignora el paradero de uno de los contendientes. (Rumores).

El señor Nocedal censura muy merecidamente a la policía por esa ignorancia.

Otros diputados formulan más ruegos sin interés.

El señor Nougés se ocupa de la incompatibilidad del señor Castellano, desde el momento en que aceptó el Gobierno del Banco de España, los 6.000 duros, el coche y demás emolumentos. (Risas).

Excita al presidente del Consejo y a la Mesa de la Cámara a que invite al señor Castellano a abandonar los escaños, pues esto ya se ha hecho con otros diputados, entre otros con el marqués del Valido, cuando se le nombró catedrático de la Central.

El presidente (marqués de Figueroa) dice que el asunto (hay precedente) solo tiene estado parlamentario al discutirse el dictamen de la comisión de incompatibilidades. Como consecuencia de esto, aconseja al señor Castellano que no hable.

El señor Tenorio anuncia que retira su firma del dictamen y que apoyará el voto particular del señor Nougés.

Este excita a que aquél sea discutido mañana mismo.

El diputado republicano sigue hablando y denuncia abusos de los funcionarios de la dirección de la Deuda.

El ministro de Hacienda ofrece depurarlos.

Varios diputados se adhieren en distinto sentido a la votación del sábado.

El conde de Romanones pregunta si se va a discutir hoy el proyecto sobre saneamiento de la moneda.

El marqués de Figueroa.—La presidencia tiene la facultad amplia para poner a discusión los asuntos, y cuando sea oportuno pondrá a debate el proyecto de saneamiento.

El conde de Romanones.—Yo deseo conocer el criterio del jefe del Gobierno.

El señor Maura.—Yo no tengo inconveniente en que se discuta seguidamente.

El conde de Romanones.—Pues lo mismo dijo S. S. hace veinte días y aun no se discute. Entences, ¿por qué no se discute hoy?

El señor Maura.—S. S. aprovecha los momentos en que hay que armonizar ciertos detalles del dictamen por la comisión especial y por la de presupuestos.

«Con la luz que entra en esta casa, esas ficciones solo dañan a S. S.» (Bien en la mayoría)

Luiste el señor conde de Romanones.

Orden del día

Se anuncia la votación definitiva de varios proyectos.

El señor Nocedal pide la lectura del artículo del Reglamento que dice es necesaria la mitad mas uno de los diputados para la aprobación definitiva, y advierte que pedirá

se cuente el número para todos los proyectos, puesto que el orden del día pasó el sábado casi sin discusión.

Esto motiva un ligero incidente, y luego sigue el debate sobre administración local.

El ministro de la Guerra ha leído esta tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«El artículo 3.º del Real Decreto de 27 de Diciembre de 1901 queda redactado en esta forma:

Artículo 3.º Para que se les conceda la real licencia deberán los jefes y oficiales y sus asimilados haber cumplido 25 años de edad. Los subalternos acreditarán, además, poseer una renta que unida a su sueldo y pensiones complete el de capitán.

Igualmente se podrá conceder licencia para casarse a los jefes y oficiales desde que tengan 23 años de edad, pero en este caso, aparte del requisito de la renta exigido para los subalternos, habrán de quedar los interesados en situación de supernumerarios sin sueldo y no podrán volver a activo hasta haber cumplido la edad de 25 años, salvo caso de guerra.

Se exceptúa de la obligación de justificar la renta mencionada a los subalternos de todos los cuerpos é institutos del ejército y sus asimilados que cuenten 30 años de edad y 12 de efectivos servicios y a los pertenecientes a las escalas de reserva, cuerpos de alabarderos, invalidos, guardia civil y carabineros, cuerpo auxiliar de oficinas militares, brigada obrera y topográfica de Estado Mayor y ayudantes de la sanitaria y celadores de fortificación, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

No se concederá licencia de casamiento a los alumnos de las academias militares, ni se admitirá a examen para ingresar por oposición en academias de cuerpos del ejército a aspirantes casados ó viudos con hijos.»

MENCIATA.

Las tarifas de transportes

Según las declaraciones que hizo en el Senado el señor ministro de Hacienda al discutirse el proyecto sobre revisión de las tarifas de transportes, las rebajas que hacen las Compañías ascienden, en los vinos, a 2 y 250 pesetas; en los aceites el 15 por 100, que, sumado al 5 del impuesto representará un 20; pero suprimido el de carga, ascenderá a un 40 por 100.

El tren rápido de Murcia por Valencia, Tarragona, Barcelona y Cerbere se espera circule desde el día 1.º

En cuanto a los billetes de viajeros de ida y vuelta, las Compañías francesas hacen una importante rebaja, y por 190 francos en primera y 135 en segunda podrá permanecerse treinta y tres días en España.

Estos billetes serán expedidos desde 19 de Marzo a 7 de Abril próximo.

Publicada la ley en la Gaceta autorizando al Gobierno para revisar, reduciendo las actuales tarifas del impuesto de transportes, en exclusiva relación con nuevas y especiales tarifas de exportación ó con movimiento internacional de viajeros con billetes circu-

solariaga y la encerraron en una habitación del piso superior, mientras Hugo y sus camaradas se entregaban a una orgía, como solían hacerlo todas las noches.

«La desgraciada joven creía volverse loca oyendo las descompuestas voces y las terribles blasfemias de aquellos desalmados. Cuéntase que las palabrotas salidas de los labios de Hugo cuando estaba embriagado eran tan horribles que podían haber espantado al mismo que las pronunciaba.

«En el colmo de su terror, la joven hizo lo que tal vez no se hubiera atrevido a realizar el hombre más valiente y más ágil. Apoyada en la hiedra que cubría (y todavía cubre) la pared del Sur, descendió al páramo y em prendió el camino de su casa, que distaba tres leguas de la solariega de los Baskervilles.

«Al poco rato Hugo se separó de sus amigos para ir a llevar alimento a su cautiva, pero se encontró con la jaula vacía. Entonces, como si se hubiera vuelto loco, regresó corriendo al comedor, de un brinco se subió a la mesa y echó a rodar cuanto había en ella. Dando desahogados gritos, declaró que aquella misma noche entregaría el cuerpo y el alma al demonio para que le ayudara a apoderarse nuevamente de la doncella. Los amigos quedaron aterrados al verle tan fu-

rioso, y una más perverso, ó tal vez más borracho que los demás, propuso que se la echaran los perros.

«Tiempo le faltó a Hugo para salir escapado y mandar a los criados que ensillaran el caballo y desataran la tralla. Hecho esto, entregó un pañuelo de la doncella a los perros, los soltó y salió tras ellos a galope tendido, atravesando el páramo.

«Tan aturridos estaban los compañeros de Hugo que apenas pudieron formarse idea de lo que tan apresuradamente se había hecho; pero poco a poco sus sentidos, ofuscados por la bebida, fueron dándose cuenta de la índole del crimen que estaba a punto de cometerse aquella misma noche en el solitario páramo. Entonces se armó un alboroto infernal. Unos pedían las pistolas, otros los caballos, y a voz en grito exigían otros que les fuera servido más vino. Por fin se despejaron, y todos ellos, trece en número, salieron a la casa de la infeliz muchacha jinetes en magníficos caballos.

«La luna brillaba en el azul purísimo del cielo, alumbrando con sus rayos la tristeza y la soledad de aquel páramo. Los cazadores siguieron el camino que forzosamente tuvo que tomar la doncella para llegar a su casa.

«Unas dos leguas habían recorrido cuando se encontraron con uno de los pastores noc-

turnos, a quien preguntaron si había visto a la perseguida. El pastor estaba tan asustado que, según cuenta la leyenda, apenas podía articular una palabra; pero por fin declaró que, en efecto, había visto a la desgraciada joven perseguida por la tralla de perros.

«—Más que eso he visto, continuó diciendo, pues cuando Hugo Baskerville pasó por mi lado, jinete en la yegua negra, ví que le seguía un enorme dogo, tan grande, tan feroz y tan horrible como jamás se había visto en el mundo, y quiera Dios que yo no vuelva a verlo.

«Al oír esto los borrachos maldijeron al pastor y prosiguieron su camino, pero no tardaron en quedar a su vez mudos de terror.

«A través del páramo sintieron un galopar fuerte, y un instante después pasó por su lado la yegua negra de Hugo, llevando las bridas a rastras y la silla vacía. De buena gana se hubieran vuelto atrás, pero se lo impedía el temor de aparecer cobardes.

«Caminando lentamente dieron por fin con la tralla. Los perros, que eran de las mejores razas y muy renombrados por el valor que habían demostrado siempre, estaban reunidos en la cima de una pequeña colina del páramo. Algunos se escabullían cobardemente; otros, con los ojos encendidos y las orejas gachas, parecían contemplar con

miedo el estrecho valle, y todos aullaban lastimeramente.

«Los camaradas de Hugo se detuvieron algo más tranquilos, como es podéis figurar, que cuando emprendieron la caminata. La mayor parte se negaron a seguir adelante, pero tres de los más atrevidos ó de los más borrachos aun bajaron al otro lado del montecillo. Extendiase allí un anchuroso espacio donde todavía se ven dos piedras colosales, colocadas en antiguos tiempos por gentes olvidadas ya en el mundo.

«La luna alumbraba perfectamente aquel claro, y allí, en el centro, yacía el cuerpo de la infeliz muchacha, muerta de miedo y de fatiga. Pero no fué la vista de aquello, ni tampoco la del cadáver de Hugo Baskerville, tendido un poco más allá, lo que dejó helados de espanto a aquellos tres perversos. Fué que junto a Hugo vieron un animal muy negro, una bestia enorme, de la forma de un dogo sabueso, aunque muchísimo mayor, como jamás se ha visto en el mundo, y tan horrible, que parecía haber salido del mismo infierno.

«Pasmados de terror quedaron un momento, viendo que el animal arrancaba a pedazos la garganta de Hugo; pero cuando, con ojos que echaban chispas de fuego y la sangre manando de las quijadas, volvió la bestia

Folleín del DIARIO DE BURGOS (4)

El dogo sabueso de los Baskervilles

El castillo de Baskerville pertenecía a Hugo, del mismo apellido. No puede negarse que Hugo era un calaverón, un libertino sin creencias. Esto tal vez le hubieran perdonado los vecinos, ya que los santos nunca han abundado en aquella comarca; pero en su carácter había una crueldad tan inhumana, una disolución tan sin freno, que su nombre era temido en todas partes.

Hugo se enamoró (si así puede llamarse a una pasión tan baja como la suya) de la hija de un hacendado cuyas tierras se hallaban a corta distancia de las de los Baskervilles; pero la doncella, discreta y virtuosa, temía al depravado nombre y perverso carácter de Hugo y no correspondía a sus amorosas pretensiones.

Así las cosas, llegó la Nochebuena, y sabiendo Hugo que el padre y los hermanos de la joven se hallaban ausentes, dirigióse secretamente a su casa, en compañía de seis compañeros tan malvados como él, y se llevaron a la muchacha, a quien trajeron a la casa

lares ó especiales, dando cuenta á las Cortes del uso que hiciere de esta autorización, es de esperar que comiencen á tocarse pronto los beneficios anunciados por el señor Osma.

Certamen científico mercantil

El Colegio Central de Profesores y Peritos Mercantiles de España, deseando contribuir al estudio de los problemas económicos, de tan capital interés en nuestro tiempo, abre un Certamen público para premiar Memorias sobre los temas siguientes:

Tema I.—¿Qué medios puede el Estado emplear para favorecer la Agricultura y aumentar la renta de la tierra?

Premio de S. M. el Rey, una magnífica esmeralda artística de bronce y mármol.

Tema II.—Industrias que, teniendo por base nuestra riqueza extractiva, pueden implantarse en España.

Premio del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, 1.000 pesetas en efectivo.

Tema III.—Modo de transformar el impuesto de Consumos, de manera que, sin ser tan gravoso, proporcione mayores recursos á los Ayuntamientos y Diputaciones.

Premio de la Excmo. Diputación provincial de Madrid, un objeto de arte.

Tema IV.—Estadística de la producción fabril en la provincia de Madrid, y medios para favorecer su desarrollo.

Premio del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, 500 pesetas en efectivo.

Tema V.—Sociedades cooperativas de crédito agrícola; diversas formas de ellas en el extranjero, y estudio de su posible organización y desarrollo en España.

Premio del Banco de España, 1.000 pesetas y un accessit de 500, ambos en efectivo.

Tema VI.—Desarrollo mercantil de España en la segunda mitad del siglo XIX.

Premio de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, un objeto de arte.

Tema VII.—Nuevo sistema de contabilidad, que por su sencillez, sea de fácil aplicación al pequeño comercio é industrias.

Premio de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, un objeto de arte.

Tema VIII.—Medios que deben ponerse en práctica para generalizar en España el uso de las pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Premio de la Escuela Superior de Comercio de Málaga, un objeto de arte.

Tema IX.—Medios que deben ponerse en práctica para el mejoramiento de los cambios con el extranjero.

Premio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Madrid, un objeto de arte.

Tema X.—Estudio histórico de las Bolsas de Comercio. Importancia de estas instituciones. Modo de operar, en la actualidad, en las principales Bolsas de Europa.

Premio del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, 300 pesetas en efectivo.

Tema XI.—Tratados de Comercio: sus beneficios. Reseña y estudio de los acordados en Europa y sus resultados. Cómo y con qué naciones debería España realizarlos.

Premio del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, un objeto de arte.

Tema XII.—Carácter y extensión de los estudios comerciales.

Premio del Sr. D. Antonio Torrontes y Monner, un ejemplar lujosamente encuadernado, de su obra Geografía y Estadística económico-industrial de todos los países del Globo.

Tema XIII.—Reseña histórica de la enseñanza mercantil oficial en España.—Resultados obtenidos.—Personalidades que, habiendo cursado esta carrera, han sobresalido en el Comercio ó en la Administración pública.

Premio del Colegio Central de Profesores y Peritos Mercantiles de España, un magnífico reloj de bronce y mármol.

Tema XIV.—Importancia del estudio de las ciencias físico-químicas en la carrera de Comercio.—Organización actual de este estudio.—Reformas de que es susceptible.

Premio del Colegio Central de Profesores y Peritos Mercantiles de España, un termómetro artístico, en forma de columna, de bronce dorado y jaspe.

A este premio sólo podrán optar los actuales alumnos de las Escuelas oficiales de Comercio de España.

Bases del certamen

1. Los trabajos que se presenten han de ser originales é inéditos, y no llevarán firma ni contraseña alguna que indique su autor, distinguiéndose con un lema puesto al frente.

Cada trabajo irá acompañado de un sobre cerrado y lacrado, que contendrá el nombre y domicilio del autor, y escrito en la parte exterior el mismo lema del trabajo á que corresponda.

2. El plazo, para la presentación de trabajos, terminará el día 10 de Mayo de 1904 á las doce de la noche.

Los trabajos se entregarán en la Secretaría del Colegio (Carretas, 14) de nueve á doce de la noche, donde se facilitará el correspondiente recibo. También se admitirán trabajos remitidos por correo, certificados.

3. Los nombres de las personas que han de componer el Jurado, y los lemas de los trabajos, á medida que se vayan presentando se publicarán en la Revista Pericial Mercantil, órgano oficial del Colegio, y además se procurará su inserción en otros periódicos.

4. La calificación de los trabajos se hará con arreglo á su mérito absoluto, pudiendo declararse desierto cualquier tema, si, á juicio del Jurado, ninguno reuniese mérito suficiente.

El Jurado podrá conceder los accessits que crea procedentes, que consistirán en diplomas especiales.

5. La distribución de los premios y diplomas se verificará en acto público y solemne en el mes de Junio próximo, en el día y local que se designará con la debida anticipación.

6. Los autores premiados deberán asistir á este acto para recoger los premios.

Los que por residir fuera de Madrid ó hallarse enfermos, no pudieren concurrir, nombrarán una persona que los represente para recoger el diploma en el solemne acto de la distribución de premios, participando al Presidente del Colegio su nombre y domicilio.

Los que no cumplan lo prevenido en esta base, se entiende que renuncian al objeto ó cantidad que constituya el premio.

7. Los trabajos no premiados podrán ser recogidos mediante la presentación del recibo correspondiente ó remitiendo al Colegio el resguardo de Correos para los que hubiesen sido enviados directamente desde fuera de Madrid.

Los sobres, conteniendo los nombres y domicilios de los autores, correspondientes á los trabajos no premiados, serán destruidos en la última sesión que celebre el Jurado.

8. Los trabajos premiados quedarán de propiedad del Colegio, el cual facilitará á los autores el número de ejemplares que se convenga en caso de procederse á su impresión.

que uno de ellos, por su estatura, es todo un «bitonguito», son en esta ocasión Agudín y Puga, apreciables actores de la compañía del señor Honpanera, que por sus excelentes facultades artísticas, su «vis cómica», sus rasgos de ingenio y su especial trato, han sabido hacer llegar al público el cariño que sus compañeros y amigos les guardan, y buena prueba de ello la manifestación de calurosa simpatía que anoche se les tributó.

La escena en contaduría; alrededor del brasero y presididos por el incomparable D. Tomás, el decano de nuestro coliseo, se reúnen la empresa y algunos amigos, entre ellos mi humilde persona, echando cábalas para hacer menos amarga la penosa cuesta arriba de esta temporada.

El Excelentísimo pronuncia con irónica sonrisa la siguiente frase:—¡Lunes, horrible día! Cincuenta pesetas en taquilla.

Momento de pavor: de pronto surge, no sé de qué cerebro, una idea salvadora. ¿Por qué Agudín y Puga no hacen aquella noche diabluras y se anuncia su beneficio? Aprobado por unanimidad.

Agudín lanza alegre carcajada; Puga da el más atrevido salto que le permiten sus largas piernas. Confección de programa, todo cómico, por supuesto, y á pensar en el asunto.

—¿Y á quién se lo dedicamos?—me interroga Agudín.—¿A los...?—Ni dos reales.—¿A los...?—Muerto en absoluto.—¿A la...?—Ni media peseta.—¿Pues, entonces, qué se hace?—¿Queréis tener un beneficio verdad en—metálico y cariño?—Sí—me contestan.—Pues el beneficio se va á dedicar á la juventud burgalesa, que tan dignamente está representada en esas reuniones fraternales, dignas de todo aplauso, que se llaman «Juventud y Arte», «Lope de Vega» y «Cervantes».

Y el resultado no ha podido ser más práctico. ¿Cómo quedarán mal los «chicos» de Burgos? Localidades, regalos, obsequios, cariño y ovaciones, con todo han correspondido tan dignísimas sociedades, para las que los señores Agudín y Puga guardarán eterno agradecimiento.

El teatro presentaba anoche brillantísimo aspecto y el público entró tan de lleno en el programa, que desde la primera comedia las ovaciones no se interrumpieron y los honores del prosenio se sucedieron en todos los actos.

Dolora es una delicadísima comedia de López Marín, que sirvió para alcanzar un señalado triunfo la señora Mesa y señor Puga. No cabe interpretación más magistral.

En el monólogo Oratoria fin de siglo, el señor Agudín estuvo inimitable y especialmente el «sermón rural» le valió estruendosa ovación.

Pero la joya de la noche, fué la interpretación de la preciosísima comedia de Vital Aza, La Praviñana.

Si la señorita Palma no hubiera alcanzado en esta temporada uno de los primeros lugares en el difícil arte teatral en nuestro público, por el brillante trabajo que ha hecho, le bastara La Praviñana, para decir con orgullo: «Aquí hay una verdadera actriz».

La dulzura de las montañas de Asturias, la sencillez, aquella sonora cadencia de sus cantos populares, todo lo que es Asturias, estuvo tan perfectamente encarnado en Enriqueta Palma, que pocas veces se ve una Praviñana como la que anoche interpretó. La canción fué repetida hasta tres veces, en medio de estruendos aplausos, y las llamadas á escena fueron innumerables.

Con ella compartió el triunfo el señor Reig, que para acabar de justificar el puesto que tan dignamente ocupa entre nuestros actores, y que en Burgos lo ha manifestado con sin igual triunfo, tuvo anoche especial ocasión con la interpretación dada á La Praviñana.

La señora Guijarro, que desde la primera obra en que tomó parte, demostró ser una excelente característica, estuvo anoche inimitable: aquella «vis cómica», aquel gracejo especial y la desenvoltura, necesario en el simpático papel que en la obra tiene, encontró en la señora Guijarro excelente interpretación.

Fernando Viñas, que alcanzó un aplauso general en una de sus frases, tiene ya sus laureos bien ganados, y, por tanto, La Praviñana sirvió para consolidar más su fama de buen actor.

¿Y de Puga y Agudín? El primero hizo un asturiano tan perfecto, cual Vital Aza lo suñara, y Agudín un elegantísimo señorito, demostrando ambos sus excelentes cualidades de actores.

Y por si faltaba algo para completar la noche, Los martes de las de Gómez sirvieron para quitar el mal humor de todo un siglo.

Agudín cantó magistralmente «couplets» Frégoil, viéndose obligado á repetirlos; la Mesa bailó sevillanas con esa gracia peculiar en ella y esa sal con que la ha dotado la Providencia, sirviéndola de pareja Agudín y luego Puga, á instancias del público, y, por último, la señora Guijarro nos cantó unos «couplets» y un «Volterán las oscuras golondrinas», capaces de resucitar á un muerto.

El correspondal.

26 Febrero 1904.

Crónicas provinciales

Zazuar

Ayer 25 tuvo lugar en esta villa la inauguración de la fábrica eléctrica, que ha instalado la sociedad «La Nobleza del País» en el antiguo molino, sito á medio kilómetro del pueblo, sobre las aguas del Arandilla.

Por la mañana hubo misa solemne, en acción de gracias.

El celoso párroco, al ofertorio, pronunció una elocuente plática, haciendo la historia del progreso científico é industrial y demostrando con concluyentes argumentos que la Iglesia, hoy tan calumniada por sus enemigos, nunca se ha opuesto á ese desenvolvimiento de la inteligencia, sino, por el contrario, ha cooperado á él con el preclaro entendimiento y asidua laboriosidad de muchos de sus ilustres hijos, citando, en demostración de su aserto, un largo catálogo de nombres de hombres célebres, honra de la Iglesia y de la nación en que vieron la luz, y que nosotros su rítmico por no fatigar la indulgente atención del lector.

Después de la misa se fué en procesión á la fábrica, donde tuvo lugar la bendición de máquinas.

Terminado este acto religioso, que resultó en extremo simpático, á la vez que solemne, y al que asistieron numerosas personas de todas edades, sexos y condiciones, se obsequió á los concurrentes con dulces y flores.

Por la tarde hubo baile de «dulzaina» (con los oportunos permisos, por estar en tiempo de Cuaresma), y por la noche, todos los socios celebraron una cena, que estuvo muy animada.

Al final, el presidente y el vicepresidente pronunciaron breves, pero elocuentes palabras.

El festín terminó cantando una bonita, coplas alusivas al acto, y que son originales música y letra, de D. Juan Antonio Martínez.

Lo espléndido y hermoso que estuvo el día, contribuyó notablemente á dar mayor realce y animación á tan simpática fiesta.

La luz resulta clara y potente, por lo que tanto los socios como los demás vecinos que han de disfrutar del beneficio de la luz del progreso, están entusiasmados.

Ahora solo suministran el fluido eléctrico á los pueblos de Zazuar y Quemada, pero piensan extender en breve su línea de acción á otros pueblos comarcanos.

El correspondal.

26 Febrero 1904.

Teatro

Los chicos de la casa

No creáis, queridos lectores, que trato de pluralizar la famosa comedia de Ceferson Palencia: los «chiquitines de la casa», fun-

Una noche completa, de las que no se olvidan nunca, ni á la compañía del señor Hompanera, y especialmente á los señores Agudín y Puga, por el cariño que en el público vieron, ni á éste, por el buen rato que el programa le hizo pasar.

Los beneficiados recibieron valiosos regalos, entre ellos, para cada uno, un precioso alfiler, de la sociedad «Lope de Vega»; botanadura, de dos socios de «Cervantes», y elegante estuche de petaca y fofoforera, de la empresa.

Una comisión de «Juventud y Arte» les manifestó que su regalo les sería entregado en el día de hoy.

Después de la función, la Junta directiva de «Lope de Vega» obsequió en sus salones con espléndido «lunch» á los señores Agudín y Puga, prensa y amigos.

Mañana, estreno del precioso drama de D. Jo é Echegaray, La desequilibrada.

NOTICIAS

Ayer, á las siete y media de la noche, detuvo el guardia municipal Faustino López, en la calle de la Ronda, á un individuo llamado Isidro Alonso, que estaba golpeando con un palo á su esposa Petra Ortega Blanco y al padre de ésta Gregorio Ortega Izquierdo.

Conducidos ambos á la casa de socorro, se apreciaron á la primera dos heridas en la frente y al Gregorio tres heridas en la cabeza, pasando después este último al Hospital de San Juan, y la hija á su domicilio.

Del suceso se ha dado parte al juzgado, á cuya disposición ha quedado el agresor.

Por término de ocho días ha quedado expuesto en la Administración de consumos (Depósito administrativo) el repartimiento del cupo correspondiente al actual año entre los vecinos y habitantes del extraradio de este término municipal.

Según leamos en El Pueblo Vasco, en los primeros días de este mes contraerá matrimonio en San Sebastián con la bella señorita Inocencia Ferrer, el aplaudido bajo de la compañía de Ópera italiana del señor Giovanni, que hace poco tiempo actuó en esta población, D. Angel Massini.

Anticipamos al futuro matrimonio nuestra enhorabuena.

Esta mañana ha sido curado en la casa de socorro Gerónimo Celada, de una contusión en la mano izquierda, que su compañero de trabajo Atanasio Domingo le causó con una piedra.

Ocurrió el hecho en la Quinta.

En la elección verificada en el despacho de la alcaldía por la clase patronal para vocales y suplentes del Instituto de Reformas sociales, han sido nombrados:

Para vocales

Representantes de la gran industria.—Excelentísimo señor marqués de Comillas, 3 votos.

Excelentísimo señor conde de San Bernardo, 3 votos.

Representantes de la pequeña industria.—D. Eduardo Dato, 3 votos.

D. Basilio Paraiso, 3 votos.

Representantes de la Agricultura.—D. Ignacio Girona, 3 votos.

D. Pablo Ruiz de Velasco, 3 votos.

Para suplentes

Representantes de la gran industria.—Excelentísimo señor marqués de Champs, 3 votos.

D. Torcuato Luca de Tena, 3 votos.

Representantes de la pequeña industria.—D. José Zulueta, 3 votos.

D. Vero Vidal, 3 votos.

Representantes de la Agricultura.—D. Gabriel Ronda, 3 votos.

D. Manuel Piernas, 3 votos.

Los compromisarios eran los señores don Miguel Ruiz, D. José Ochoa y D. Lucas Villangomez, por las tres clases.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de libramientos expedidos á favor de los señores administrador de subsistencias y habilitados de guardia civil, San Marcial, 3.º y 13.º montados de artillería, lanceros de España y Villavieja, segunda brigada de tropas de administración militar, D. Lucas Alonso, Caja de depósitos y clases pasivas.

Fisicón. Añe.—En el día de hoy se han suministrado 350 raciones.

Desde el día de hoy al 18 del corriente queda abierto el pago del culto y clero de esta diócesis.

Noticias militares.—Destinos en Sanidad:

Médico mayor D. Agustín Bedoya García, del hospital militar de Burgos, al de Mahon, en comisión, sin causar baja en su actual destino.

Médicos segundos D. Benjamin Tamayo Santos, del hospital militar de esta plaza, al segundo batallón del primer regimiento de zapa orens minadores.

D. Federico Illana Sanchez, al hospital militar de Burgos.

Hoy ha empezado en el patronato de San José el ejercicio del mes de Marzo en obsequio á todos los bienhechores en general y á las señoras y señores de la Junta en particular.

Esta mañana, con motivo de ser el Santo Angel de la Guarda, han tenido los niños internos misa solemne por D. Angel Ortega.

Hoy se ha verificado sin novedad la concentración de reclutas en la zona de esta capital.

En las Casas Consistoriales ha quedado

expuesta la lista definitiva de los electores de compromisarios para senadores.

Se ha concedido un nuevo permiso para la celebración de bailes públicos los días 2 y 3 de este mes en la casa número 12 del Hospital del Rey, con motivo de la fiesta del barrio.

Cofre motivo de ser hoy el Santo Angel de la Guarda, patrón del Colegio que dirige don Angela Moral, se ha celebrado en San Lorenzo el Real una misa, en la que han tomado comunión las alumnas de dicho Colegio.

El domingo próximo se celebrará una junta literario musical, á cargo de los alumnos del Colegio. En breve daremos á conocer el programa, que es escogidísimo.

Convocatoria para la sesión que corresponde celebrar mañana al Excmo. Ayuntamiento.

Acta de la sesión de 24 de Febrero próximo pasado.

Idem de la subasta para la recogida de basuras de las calles de la ciudad.

Dicámenes: de la comisión de Gobierno pidiendo autorización para verificar un curso de carteles y programas para las próximas fiestas de San Pedro, entre otras burgalesas; de idem para proveer de pantalones á los individuos de la guardia municipal; de idem sobre nombramiento de una comisión especial de Ferro carriles; y en instancia del señor Presidente de la Com. Roja Española, invitando al Ayuntamiento á que se suscriba á una obra que dicha institución publica.

De la de Obras en las instancias de Felix Landia, pidiendo permiso para echar una puerta de la casa número 10 de la calle del Progreso; de D. Segundo Barro para reparar unas tapias de dicha calle; de I. Inocencio Alvillos, para idem en Tornos; de la superiora de Siervas de Jesús para que se prolongue la acerda del convento en el expediente sobre alineación de la calle de San Lorenzo; en el proyecto para adquisición de tubería de conducción de agua y en la moción del señor Silva, sobre arreglo de la calle de Fernando III el Santo.

En varias cuentas.

Por término de un mes queda abierto el Depósito de fondos provinciales el pago del aumento gradual de sueldo de los maestros y maestras de escuela pública de esta provincia, correspondiente al segundo semestre de 1903.

Los que directamente cobren de la caja exhibirán su cédula personal y los que hagan por poder presentarán la autorización administrativa, sin que sea necesaria ninguna otra justificación.

En el Boletín Oficial de hoy anuncia el señor presidente de la Sala de lo civil de esta Audiencia territorial que se ha interpuesto por D. Julio Díez-Montero recurso contencioso contra la resolución de la Diputación provincial de 13 de Octubre último en el expediente electoral de diputados provinciales por el distrito de Burgos-Segovia de las elecciones celebradas el día 8 de Marzo anterior, pretendiendo que el tribunal declarase admitido al cargo de diputado provincial en el cuarto lugar el recurrente.

Los que se crean con derecho á impugnarla deben comparecer, si vienen contra ella, en el término de diez días.

Más precioso que las alhajas

Entre los innumerables tesoros que el mar esconde, uno de los más preciosos, más precioso que las grandes perlas que la ostrina es el prodigiosamente salustífero aceite que se extrae de los hígados del bacalao (Merluccius). De todos tiempos se le ha reconocido el mérito de ser el mejor remedio contra los resfriados, toses, bronquitis, todas las otras afecciones de pecho y ganta. Un solo defecto lo desvirtuaba: muchos pacientes no podían usarlo á causa de su sabor nauseabundo y su indigestibilidad. Desde hace 30 años la invención de la Emulsión Scott, á la base de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, adicionado de hipofosfitos de cal y sosa, ha suprimido ese defecto. Por el procedimiento Emulsión Scott Bowne han hecho al aceite de bacalao tan agradable de tomar como la crema de leche. Los niños se deleitan tomándolo. Además posee tres veces más eficacia que el aceite en estado natural. La Emulsión Scott es el remedio soberano contra el reumatismo, pleumonías y la tuberculosis. Pídase siempre la Emulsión Scott envuelta en papel color salmon, en el que se halla pegada la etiqueta de su marca de fábrica: un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

LA CREMA es más DIGESTIVA

que la MANTECA porque LA CREMA es una EMULSIÓN

La Emulsión Scott

es más digestiva que el ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

porque en ella el aceite está en forma de emulsión que evita al estómago todo trabajo digestivo.

La Emulsión Scott

significa REPOSO PARA EL SISTEMA

El Aceite de Hígado de Bacalao es el alimento reconstituyente por excelencia. La Emulsión Scott es el modo más racional de tomarlo sin repugnancia; además contiene los hipofosfitos de cal y sosa que estimulan el apetito, facilitan la digestión y fortalecen el sistema nervioso, sanguíneo y muscular.

Frascito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correo al señor D. CARLOS MARES, calle de Valeriano, núm. 33, Barcelona.

Véase en 3.ª plana el anuncio de «La M.»

La «SACARINA», el «Salol» y el «Acido»

Bolitas que contiene un dentífrico alemán, son absolutamente nocivos al esmalte...

SOMATOSE

Es la convalecencia. Interesante. Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Diario de avisos

GUAYOS. Catedral.—Mañana predicará el doctor don Miguel Castillo Rosales. San Pedro y San Felices.—Mañana, al aniversario, ejercicio del Via Crucis.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Aviso referente a un recurso contencioso.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 2: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre D. José María Lorenzo con la sociedad «Altos Hornos»...

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Brasile Cantero Ortega, de 61 años, Cátera, 29; Orosia Ojeda Alonso, de 84 años, Hospital de San Juan; Gerónima Delgado del Olmo, de 28 años, Hospital del Rey; Evarista Sáez Gómez, de tres y medio, Vega, 36; Lesmes Eugenio Rengel Villalain, de un mes, Prim, 3; Esteban Fernández Aranz, de 75 años, Puebla, 34; Pablo Pérez Sacristán, de dos meses, San Cosme 6.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 631,8; a las tres de la tarde, 630,2.

Mercados

Burgos 1.º.—En este mercado han entrado 400 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios: Trigo blanco de 51 a 52 reales los 44 kilos.

Valladolid 29.—Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo a 52 y 53-25 reales. La tendencia es a la baja.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

VARIAS NOTICIAS

MÉDICOS DE BAÑOS. Madrid 1.—(9 h.) La «Gaceta» publica hoy una Real orden disponiendo la jubilación de los médicos de baños que hayan cumplido sesenta años...

KRUGER. Madrid 1.—(10 h.) Telegrafían de Niza que el venerable expresidente del Transvaal Mr. Kruger está gravísimo, y, dada su avanzada edad, se teme un funesto desenlace.

RUSIA Y JAPÓN. EL OZAR Á CAMPAÑA. Madrid 1.—(10 h. 40 m.) Según despachos de San Peterburgo, se asegura en aquella capital que el Czar asumirá el mando del ejército de mar y tierra y dirigirá personalmente las operaciones en Oriente.

ÚLTIMA HORA. LUCHA SANGRIENTA. Madrid 1.—(13 h.) Comunican de Palma que anoche varios jóvenes armaron un escándalo en una casa de lencero.

Telegramas de Londres dicen que se han presentado ayer frente a Port Arthur quince barcos japoneses, los cuales bombardearon la plaza durante dos horas, echando a pique un torpedero ruso y causando averías a un crucero.

EN PALACIO. Madrid 1.—(13 h. 30 m.) S. M. ha sancionado la ley sobre descanso dominical.

Han cumplimentado al Rey los señores García Aliz y duque de Veragua. También ha estado en Palacio los señores marqués de la Vega de Armijo, Danvila, Fernández Daro y Olivar, de la Academia de la Historia, para entregar a D. Alfonso las obras publicadas recientemente, invitándolo al propio tiempo a que asista a la Academia.

ROMERO ROBLEDO. Madrid 1.—(13 h. 45 m.) El señor Romero Robledo quizá concurrirá hoy al Congreso.

Aparte su enfermedad, ha sentido escorpiones para seguir presidiendo la Cámara por la división de la mayoría, pero tanto el señor Mañra como el señor Villaverde le ha visitado y hecho desistir de su propósito.

Los disidentes de la mayoría apoyarán al Gobierno siempre que se trate de defender el credo conservador.

DE HACIENDA. Madrid 1.—(14 h. 10 m.) S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: Nombrando interventor de Hacienda de Valencia a D. Octavio Revuelta.

Suspendiendo el efecto del impuesto de transportes para los vinos y aceites que se exporten, la cobranza del 5 por 100 sobre el precio de transporte y la cuota de entrada en las fronteras para las frutas y legumbres frescas en los servicios de mensajerías directas desde Murcia, Valencia, Barceona, Cervera, Zaragoza e Irún.

Suprime también el impuesto de transportes sobre billetes circulares de viajeros internacionales cuyas compañías estén combinadas.

INFORMES OFICIALES. Madrid 1.—(14 h. 30 m.) El señor Mañra ha negado rotundamente la dimisión del señor Romero Robledo.

Esta tarde se celebrará consejo ordinario, con motivo de marchar mañana el general Linarez para acompañar al Rey a Toledo.

Ha confirmado el jefe del Gobierno las dimisiones del Director del Banco Hipotecario y del fiscal de lo Contencioso.

De Segovia telegrafían que ha habido una manifestación de mujeres, como protesta de la carestía del pan.

Se han adoptado precauciones.

BOUSA. La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente: De ayer De hoy. 4 por 100 interior... 72,85 73,10. Idem fin de mes... 72,80 73,10. Id. deuda amortizable... 93,40 93,40. Acciones del Banco de España... 470,00 470,00.

SIDRO PLAZA.—COMERCIALES BARQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado.

Nuevo salón de peluquería del «Centro», Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing. Teléfono número 99.

Benéfica O. cense. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA. Domicilio social.—BURGOS.

Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.

Unico representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquín Blanco, Avellanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

Guerra al tufo del carbón. Haciendo toda clase de sacrificios en provecho de los consumidores, desde esta fecha el herraj carbonizado, cuyo combustible para los braseros no tiene competencia, se rebaja a los precios siguientes:

Saco de 100 litros, sin envase. 5 pesetas. » de 50 litros, sin envase. 2-50. Decálitro. 55.

Instrucciones y venta, San Juan, 49, planta baja.

TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Beslandes.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián. Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de España y extranjero. Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones.

Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos, depósito de valores, metales y alhajas, y en general, todas las operaciones bancarias. Imposiciones y Caja de Ahorros.

Tartana. Se vende una de superiores condiciones. En esta admón. informarán.

Aviso. El acreditado almacén de paja de maíz, que tenía establecido Andrés Viñas en el calle de San Lorenzo, núm. 22, se ha trasladado a la calle de la Merced, núm. 6 y 8, donde se da la paja de maíz, a condición de buena, a cinco reales y medio la arroba.

No confundirse, Merced, 6 y 8, almacén de hoja de maíz de Andrés Viñas.

CEBADA PARA SEMBRAR. Se vende a 32 reales fanega de 32 kilos en casa de Villangómez, Hospital del Rey.

Se necesitan operarias en el obrador de fundas de don Gregorio San José, plaza del General Sanz Pastor, núm. 18.

Aviso. Se vende carne de vaca a 1,20 pesetas kilo en el establecimiento de la calle de Lain-Calvo, núm. 13.

Floricultura. Plantas variadas de invernadero y aire libre. Plantas de salón (preciosas palmeras) a precios reducidos.

Gran colección de rosales, de talle alto de 1,00 peseta a 1,50, bajos para macetas de 0,40 a 0,75. Calle de Villalón, núm. 15, jardín (Barrio de San Pedro de la Fuente).

TENEDOR DE LIBROS. práctico, se ofrece fijo ó por horas, ó cargo arólogo. Referencias cuantas se exijan. Darán razón en esta Admón.

Alta novedad. CONFECCIÓN DE ROPA BLANCA. Huerto del Rey, número 16, entresuelo, derecha. Se confecciona toda clase de ropa blanca, lo mismo de señora que de caballero, a precios sumamente económicos.

Se necesita con buenas referencias y de 35 a 40 años, que sepa sus obligaciones. Informarán en esta administración.

SEISCIENTAS FANEGAS DE YEROS EN VENTA. Para tratar con su dueño, Melchor Martínez, en Osorno (provincia de Palencia).

Para merendero. A espaldas del hotel del señor conde de Liniers, entrada por los Cubos, del barrio de San Pedro, se arrienda la casa que por muchos años ha ocupado La Carbónica, muy á propósito para aquella industria.

Sociedad anónima «Casa Dotesio», EDITORIAL DE MUSICA. Surtido completísimo de música y de todos los artículos de esta Sociedad en la RELOJERÍA DE DANIEL P. CECILIA.

A 16 pts. y á prueba relojes «Cecilia». No hay mejor reloj, más fuerte, más seguro, de más golpe, más duración, más barato y mejor afinado que el reloj «Cecilia».

Todos los relojes que vende esta casa, lo mismo de pared que de bolsillo, sobremesa y despertadores, si no andan bien, se cambian por otros, se arreglan gratis ó se devuelve el dinero.

En composturas se emplea siempre la mejor herramienta y herramienta. Esta casa tiene los mejores tornos y máquinas para el arreglo de relojes que quedan como nuevos, por estropeados, que estén.

No más tos.—Remedio infalible. Brouquis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan desde el primer día con el maravilloso jarabe á base de bromoformo y clorhidrato de heroína del doctor E. Vill-gas, de Córdoba.

Alivio sorprendente en los tuberculosos. Variedad con fenocola, bromoformo y heroína para la tos ferina. Pídanse en todas las farmacias.

A LOS LABRADORES. Esta casa es la única en Burgos dedicada á la venta de todos los aparatos concernientes á la agricultura, vendiendo sus artículos más baratos que ninguna otra casa.

Puede ofreceros los tan renombrados arados Vitis, Económico y Simplex, los cuales son inmejorables para trabajar la tierra barbechada.

También tengo arados Brabant para desfosde. Cultivadores americanos. Gradas. Cortarices. Corta-pajas. Trituradores para toda clase de semillas. Cultivadores de mano para huertas y jardines. Sembradoras de mano para jardines y huertas.

Bombas de todas las clases. Turbinas extranjeras y españolas. Aparatos de bodega. Malacates. Amasadoras mecánicas. Cuchillos para sobar el pan, etc. etc.

Máquinas para hacer medias, calcetines y toda clase de géneros de punto sin costura. Para pedidos y demás dirigirse á «LA MAQUINARIA AGRÍCOLA», Plaza de Alonso Martínez, Burgos.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á 2 pesetas. No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y á prueba. se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos.

RELOJES «OCEJO» DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS. Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos.

Gran relojería y bisutería de Benigno Ruiz. Esta antigua y acreditada casa tiene un buen surtido en toda clase de relojes, desde lo más barato á lo más fino, en las especiales marcas Waltam, Omega, Longines, Paul Hemmeter, Roskopf patent, etc.

Relojes á 16 pesetas, extrafuertes y seguros, con todos sus centros en piedra, mejores que todo lo conocido hasta el día. Preciosos modelos en platería y artículos especiales para regalo. Lentes y gafas de legítimo cristal de roca. Verdaderas composturas en relojes á precios muy económicos.

Espolón, 17, Burgos.

LA POLAR. SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. BILBAO. Capital social. 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas. 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias. En Burgos... } Para el ramo de INCENDIOS: Sub-Director D. Juan Antonio Gutiérrez, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

J. Martínez Arroyo. Médico del Hospital de Barrantes; ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina. Consulta diaria de una á tres. Duque de la Victoria, 19, 3.º.

Venta de casa. En la notaría de D. Teófilo Santos, plaza de Prim, 23 y 24, se admiten proposiciones para la venta de una casa, sita en el casco de esta población y que consta de planta baja y tres pisos y ocupa una superficie aproximada de 450 metros cuadrados.

Se vende una sillería y objetos de casa, por cambio de residencia. Informes en esta Admón.

Portería. Sesenta reales al mes y casa se darán por atender á una portería, y prestar algún otro servicio durante dos horas diarias, á matrimonio sin hijos. Del todo inútil pretenderlo sin inmejorables referencias. En esta Admón. informarán. Imprenta del DIARIO.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.527 pesetas.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarria, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

¡¡¡GRAN ÉXITO!!!

LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN

ESPAÑA

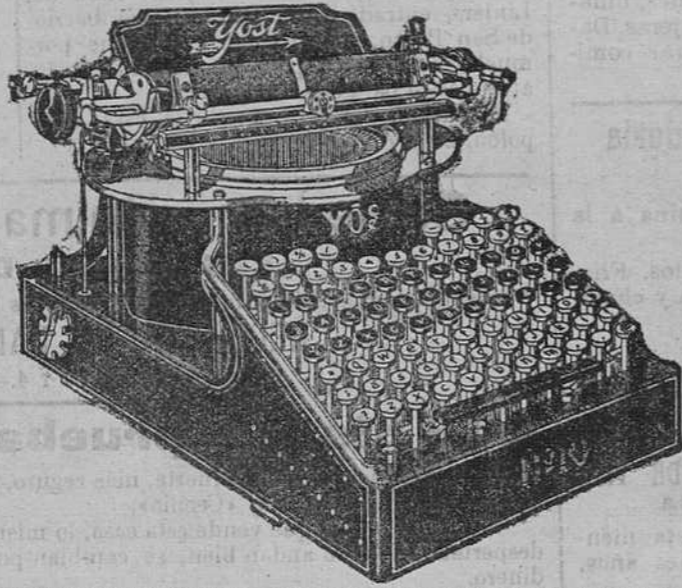
Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Sierpes, 93.

Zaragoza: Don Jaime I, 87.

Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

Á PRECIOS

BARATÍSIMOS

GOTA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

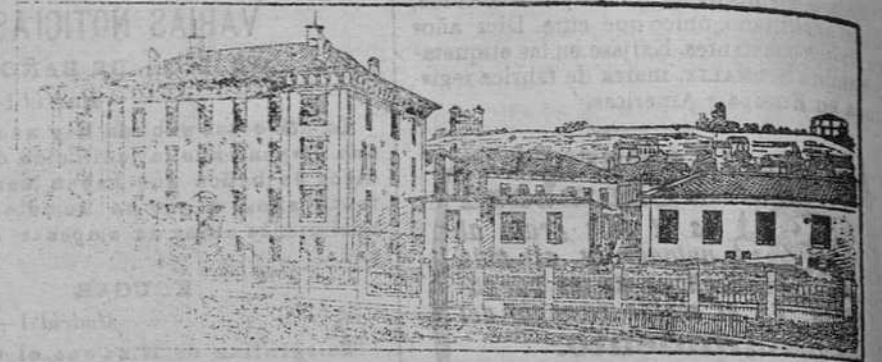
REUMATISMOS

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales Carretas, 39. Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este sanatorio situado á la cabeza de los domos de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: primera, 20 pesetas; segunda, 15 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.

Los señores que deseen conocer el interior y acompañado de un individuo de su familia, pueden dirigirse al Director, que les contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, en las oficinas de este sanatorio.



EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA. ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

De venta en las droguerías de D. José Mira y D. Justo Martínez.

The Royal Mail Steam Packet Company

MAQUINA REAL INGLESA

COMPANÍA DE VAPORES, PAQUETES, CORREOS REALES INGLESES

Viajes rápidos á Buenos Aires en 18 días. El día 1.º de Abril próximo saldrá del puerto de Bilbao, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, y otros puertos del magnífico vapor correo de 6000 toneladas de registro y 7500 caballos de fuerza nombrado

"DANUBE"

Precio del pasaje en 3.ª clase 225 pts. Camarote de 1.ª clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos, cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso gratuito de los pasajeros. Se publica un periódico á bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz y entretenimiento de los pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular 3.—Teléfono 404.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO negro que usó del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia, 1898. Voluntariamente de esta ciudad. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescripciones del Dr. PIZA. Plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sandalo Piza.—Desconfiar de imitaciones.

Burgos Justo Martínez, sucesor de Valpu.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:
 Constipados, Tós nerviosa,
 Laringitis, Ronquera,
 Irritación de Pecho, Catarro,
 Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PADRES

BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

“GARGANTA,” “TOS,”

PASTILLAS F. PRIETO DE SUAVAGINA Y MENTOL.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tos, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, resaca, fatiga de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni cloruro de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona, Urach y C.ª y Rambla de las Flores, 2.

Caja: Una peseta. Remiten certificado mandando 1'25 en sellos de correo.

ANUNCIOS

PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico para la primera plana hasta las diez de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba.

Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Escoriatos, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Gotos, etc. para pastos, Torco, etc. Con Emplastro de Alcock y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. Urteaga & C.ª, Barcelona.